

## DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ayuntamiento de Puzol, de la provincia de Valencia, para adoptar su Escudo heráldico municipal que quedará ordenado de acuerdo con el dictamen emitido por la Real Academia de la Historia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 2543/1961, de 7 de diciembre, por el que se aprueba la incorporación de los términos municipales de Bescós de Garcipollera y Acín al de Jaca, todos de la provincia de Huesca.*

El Ayuntamiento de Jaca ha solicitado la incorporación a su Municipio de los términos municipales de Bescós de Garcipollera y Acín por hallarse los terrenos de estos últimos afectados por la repoblación forestal acordada por el Patrimonio Forestal del Estado, lo que ha producido un exodo de su población a la localidad de Jaca, existiendo además determinada confusión de pueblos por la parte de Bergosa; alega también que a estos Municipios son prestados muchos servicios por Entidades radicadas en Jaca, y estima que la anexión redundaría en mejora sensible de los servicios de estos pueblos. Los Ayuntamientos afectados adoptaron acuerdo con el quórum legal, prestando su conformidad a la incorporación proyectada, que también informan favorablemente la Delegación de Hacienda, Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Diputación provincial y Gobierno Civil, sin que durante el período de información pública haya existido oposición por parte del vecindario.

Informado favorablemente el expediente instruido por la Dirección General de Administración Local y Comisión Permanente del Consejo de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte de la Ley de Régimen Local, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

## DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba la incorporación de los términos municipales de Bescós de Garcipollera y Acín al de Jaca, de la provincia de Huesca.

Artículo segundo.—Queda facultado el Ministerio de la Gobernación para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 2544/1961, de 7 de diciembre, por el que se concede autorización para transigir al Ayuntamiento de El Viso del Acor, en la provincia de Sevilla, con varios vecinos sobre concesión de Mercado de Abastos.*

Por concurrir las circunstancias determinadas en el artículo mil ochocientos nueve del Código Civil español, trescientos tres de la Ley de Régimen Local vigente y trescientos cuarenta del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; de conformidad con los dictámenes emitidos por la Dirección General de Administración Local y por el Consejo de Estado en pleno, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

## DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ayuntamiento de El Viso del Acor, en la provincia de Sevilla, para transigir con varios vecinos sobre reclamaciones pendientes relativas a la concesión del Mercado de Abastos.

Artículo segundo.—Queda facultado el Ministro de la Gobernación para disponer lo pertinente en orden a la ejecución de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 2545/1961, de 7 de diciembre, por el que se concede autorización para transigir al Ayuntamiento de Abanto y Ciervana, en la provincia de Vizcaya, con la Comunidad de Participes de la Mina «Domingo» y su «Demasia».*

Por concurrir las circunstancias determinadas en el artículo mil ochocientos nueve del Código Civil español, trescientos tres de la Ley de Régimen Local vigente y trescientos cuarenta del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; de conformidad con los dictámenes emitidos por la Dirección General de Administración Local y por el Consejo de Estado en Pleno, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

## DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ayuntamiento de Abanto y Ciervana, en la provincia de Vizcaya, para transigir con la Comunidad de Participes de la mina «Domingo» y su «Demasia» sobre cesión de aquél a ésta del material de hierro existente sobre la zona demarcada a la citada mina y su demasia, sitas en terrenos que fueron de la Corporación en el barrio de Cotorrio.

Artículo segundo.—Queda facultado el Ministro de la Gobernación para disponer lo pertinente en orden a la ejecución de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.  
CAMILO ALONSO VEGA

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Balears por la que se señala fecha del levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de acceso a Palma por la carretera comarcal 719, de Palma al Puerto de Andraitx, kilómetros 5,100 al 7,150.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 3406/1959, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1960), son de urgente ocupación, al efecto de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa, los terrenos sitos en el término municipal de Palma afectados por las obras de acceso a Palma por la carretera comarcal 719, de Palma al Puerto de Andraitx, kilómetros 5,100 al 7,150, aprobado definitivamente por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1961. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios de las fincas que a continuación se relacionan que deberán acudir, en las fechas y horas que se expresan a las fincas de su propiedad, a fin de tomar sobre el terreno los datos necesarios para el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe.—5.860.

Relacion que se cita

Finca	Propietario	Finca	Propietario
<i>Dia 28 de diciembre, a las diez horas</i>			
Marivent .....	Don Juan D. Sarriakis y Tornazakis. Propietario desconocido.	Sin denominación .....	Don Jose Amengual Ferrer. (Arrendataria, doña Maria Bisbal.)
Terrenos .....	Laboratorios Quimicos Industriales de Baleares, Sociedad Anonima. (Arrendatario, H. O. Y. T. U. S. A.)	San Agustin .....	Don Pedro Sampol. (Arrendataria, doña Jeanette-Cornelia Kamphorst.)
Hotel Principe Alfonso...	Propietario desconocido.	<i>Dia 2 de enero, a las diez horas</i>	
Solar .....	Don Joaquin Mascaro Mateu. (Arrendataria, doña Paloma Maura Pieras.)	Marbella .....	Don Jose Amengual Ferrer. (Arrendatario, don Jose Maria Amagro.)
Villa Mar y Sol .....	Doña Mercedes Arceno Mayol.	Villa Magdalena .....	Don Juan, don Antonio y doña Magdalena Salva Moneaga.
Mi Casita .....	Don Javier de la Rosa.	Farmacia .....	Don Jose Amengual Ferrer. (Arrendatario, don Antonio Roca.)
Sin denominación .....	Don Juan Torres Llodra y doña Maria Magdalena Salleras Torres. (Usufructuario, don Antonio Torres Clapes.)	Torrenova .....	Doña Adriana Renart.
Ca Nostra .....	Doña Esperanza Oleo Moragues.	Meriendas Pastor .....	Don Jose Amengual Ferrer. (Arrendataria, doña Maria Pastor.)
Jardines Hotel Calamayor .....	Don Joaquin Mascaro Mateu. (Arrendatario, don Antonio Bennasar Gost.)	Bar Zenich .....	Don Guillermo Monaner Virell.
Garaje .....	Don Pedro Rius.	Es Garrober .....	Don Pedro Sanmartin.
Sin denominación .....	Don Antonio Torres Clapes. (Arrendataria, doña Isabel de Borbón y de Boroon.)	Villa Ordinas .....	Doña Adriana Renart.
Es Pinaet .....	Doña Esperanza Oleo Moragues	Hotel Costa Alegre .....	Don Jose Massant Estard.
Calamayor .....	Don Joaquin Mascaro Mateu.	Villa Mar y Flores .....	Don Francisco Tarongí Forteza. (Arrendatario, don Jose Perez Espinosa.)
Villa Rosita .....	Doña Mercedes Arceno Mayol.	Sin denominación .....	Doña Margarita Mayol Canals. (Arrendatario, Joaquin Moden Pons.)
Sin denominación .....	Doña Mercedes Sancho Sancho.	Residencia La Rosa .....	Doña Antonia y doña Josefa Tarongí Forteza. (Arrendatario, don José Perez Espinosa.)
Sin denominación .....	Doña Margarita Pons Tablada.	Sin denominación .....	Doña Margarita Mayol Canals. (Arrendatario, don Jose Planas Monada.)
Solar .....	Doña Esperanza Oleo Maragues.	Sin denominación .....	Don Miguel Villacis.
Hotel Calamayor .....	Don Juan Vidal Salva.	Sin denominación .....	Doña Margarita Mayol Canals. (Arrendatario, don Jose Gasas Mulet.)
Chalet Can Vidal .....	Doña Margarita Pons Talladas. (Arrendatario, don Juan Gil Sanchez.)	Hotel .....	Don Guillermo Ferrant Mulet.
La Miranda .....	Inversiones Turisticas, S. A.	Bar .....	Doña Margarita Mayol Canals.
Hotel Nixe Palas .....	Don Juan Bauza Moranta.	Sa Guixeria .....	Don Miguel Estela Estela.
Morante .....	Don Antonio Garcia-Ruiz Rossello	Terrenos .....	Don Juan Vidal.
Solares .....	Doña Juana Marques Mayol.	Residencia Las Vegas ...	Doña Catalina Virell Bibiloni. (Arrendatario, don Max Phipps.)
Sin denominación .....	Don Miguel Oliver Salleras.	Solar .....	Don José Estela.
Sin denominación .....	Don Miguel Oliver Salleras.	Hotel Mirador .....	Don Jose de España y Morill. (Arrendatario, don Vicente Tena Gonzalez.)
<i>Dia 30 de diciembre, a las diez horas</i>			
Bar .....	Doña Juana Marques Mayol.	Terrenos del Hotel Panoramic .....	Hotel Panoramic.
Terrenos .....	Don Miguel Oliver Salleras.	Sin denominación .....	Don José de España y Morell.
Hotel Chipre .....	Doña Esperanza Puigserver Moncadas. (Arrendatario, don Francisco Izquierdo Moya).	Local de negocio (Recuerdos Mallorca) .....	Don Pedro Serra Carbonell. (Arrendatario, don Bernardino Juan Salas.)
Las Caravelas .....	Doña Dolores Alomar José.	<i>Dia 4 de enero, a las diez horas</i>	
Sin denominación .....	Doña Dolores Reventos Fatjó. Arrendatario, Hotel Putxet, S. L.)	Restaurante Rocamar ...	Herederos de don Jaime Rosselló Valls. (Arrendatario, don Francisco Izquierdo Amaya.)
Las Caravelas .....	Doña Dolores Alomar José. (Arrendataria, doña Margarita Ferrer.)	Sin denominación .....	Don Pedro Serra Carbonell.
Alquiler de coches y motos .....	Don Santiago Alemany Alomar. (Arrendatario, don Anxel Sanchez Alonso.)	Restaurante Rocamar ...	Herederos de don Jaime Rosselló Valls. (Arrendatario, don Francisco Izquierdo Amaya.)
Las Caravelas .....	Doña Dolores Alomar José. (Arrendataria, doña Elisa Picó.)	Bar .....	Don Pedro Serra Carbonell. (Arrendatario, don Juan Bruno.)
Villa La Nicha .....	Doña Maria Fernanda Truyóls Morell.	Restaurante Rocamar ...	Herederos de don Jaime Rosselló Valls. (Arrendatario, don Francisco Izquierdo Amaya.)
Las Caravelas .....	Doña Dolores Alomar José. (Arrendatario, don Guillermo Sandes.)	Villa Pallicer .....	Don Antonio Trobat Mas y doña Francisca Oliver Mulet.
Solares .....	Don Jaime Vives y don Pedro Bea Tirado.	Solares .....	Don Vicente Velasco de Euzpiat.
Las Caravelas .....	Doña Dolores Alomar José. (Arrendatario, don Bartolome Bastard Bonet.)	Sin denominación .....	Doña Ana Montserrat España.
Pensión Goyena .....	Don Bartolomé Vives Andreu.	Son Toells .....	Doña Maria Isabel Tous Deminach.
Las Caravelas .....	Doña Dolores Alomar José. (Arrendataria, doña Francisca Pons.)	Can Tapara .....	Don Bartolome Abad Obrador.
Es Putxet .....	Don Gabriel Amengual Badia, doña Maria Dols Dols y don Miguel Guasp Ripoll.	Terrenos .....	Don José Vallés.
Montemar .....	Don José Ferrer Matéu. Arrendatario, don Lorenzo Alomar Florit.)	Can Tapara .....	Don Bartolomé Abad Obrador.
Solar .....	Don Santiago Alemany.	Terrenos .....	Don Jose Payeras.
La Cabaña .....	Don José Ferrer Mateu. (Arrendataria, doña Bárbara Montaner Oliver.)	Can Tapara .....	Don Bartolomé Abad Obrador. (Arrendatario, Juan Virell.)
Las Cañas .....	Don Juan Riera Ros.	Sin denominación .....	Don José Payeras.
Perlas Easo .....	Don José Ferrer Matéu. (Arrendataria, doña Margarita Llul Nadal.)	Can Tapara .....	Don Bartolomé Abad Obrador. (Arrendatario, don Antonio Ballester.)
Es Putxet .....	Don Cayetano Valls Segura.	Club Cala Nova .....	Don Sebastián Crespi Puigserver. (Doña Magdalene Champagne, arrendataria.)
Hotel Marbella .....	Don José Amengual Ferrer.	Can Tapara .....	Don Bartolomé Abad Obrador. (Arrendatario, don Franck Cecyr.)
Los Candiles .....	Don José Maria Arzúles Fernández. (Arrendatario, Jeanette - Cornelia Kamphorst.)	Montemar .....	Doña Margarita Castelló Jaume.

Finca	Propietario
Can Tapara .....	Don Bartolomé Abad Obrador. (Arrendatario, don Miguel Capó.)
Bar restaurante Bristol.	Herederos de don Victoriano Luzuriaga.
San Agustín .....	Doña Consuelo Pasco Besara.
Piscina Hotel Bristol ...	Herederos de don Victoriano Luzuriaga.
Sin denominación .....	Don Luis Massanet Bestard.
Saint Tropez .....	Don Max Gadala.
Local de negocio (peluquería) .....	Don Luis Massanet Bestard. (Arrendatario, don Michel Koklat.)
Local de negocio (modas) .....	Don Luis Massanet Bestard. (Arrendataria, doña María Aroca Ventura.)
Local de negocio (bisutería) .....	Don Luis Massanet Bestard. (Arrendatario, don Emiliano Pérez Agua.)
Local de negocio (colgado) .....	Don Luis Massanet Bestard. (Arrendatario, don José Vidal Lladó.)
Local de negocio (barbería) .....	Don Luis Massanet Bestard. (Arrendatario, don José Castro Torres.)
Local de negocio (bar) ...	Don Luis Massanet Bestard. (Arrendatario, don Pedro Quin Joan.)
Sabina .....	Doña Jerónima Cardell Malonera. (Arrendatario, don Miguel Forteza Marcet.)
Ampliación bar Hotel Pireo .....	Don Miguel Forteza Marcet.
Hotel Pireo .....	Don Miguel Forteza Marcet.
Obra en construcción ...	Don Miguel Forteza Marcet.
Villa Rocío .....	Don Noel W. Hampsall.
Mi Hogar .....	Don José Aguiló Fuster. (Arrendataria, doña María Fernández.)
Mari Juana .....	Don José Aguiló Burguera. (Arrendatario, don J. Truyol Mayol.)
Local de negocio (colgado S. Agustín) .....	Don Julián León Trenado. (Arrendatario, don Sebastián Castell Simó.)
Jardines San Agustín ...	Don Bartolomé Bestard Romaguera.
Local de negocio (barbería San Agustín) .....	Don Bartolomé Bestard Romaguera. (Arrendatario, don Miguel Tugores Balcaneras.)
Sin denominación .....	Propietario desconocido.
Hotel Almirante .....	Don Miguel Bennasar Munar. (Arrendatario, don Francisco Izquierdo Moya.)
Hotel Atalaya .....	Don Vicente Rosselló Planas.
Hotel Atalaya .....	Don Vicente Rosselló Planas. (Arrendatario, don Jorge Morey.)
Sin denominación .....	Doña Lucía Blanch.
Jardines .....	Don Mateo Mas Mascaró.
Local de negocio (lechería) .....	Don Mateo Mas Mascaró. (Arrendatario, don Bartolomé March.)
Local de negocio (recuerdos de Mallorca). .....	Don Mateo Mas Mascaró. (Arrendatario, don Jacinto Bestard.)
Can Mas .....	Don Mateo Mas Mascaró. (Arrendataria, doña Antonia Vicens.)
<i>Día 10 de enero, a las diez horas</i>	
Local de negocio .....	Doña Rosa y doña María Rosselló Estela. (Arrendatario, don Pedro Galmés Ordinas.)
Sin denominación .....	Doña Rosa y doña María Rosselló Estela.
Local de negocio .....	Doña Rosa y doña María Rosselló Estela. (Arrendatario, don Pedro Galmés Ordinas.)
Local de negocio (peluquería de señoras) ...	Doña Rosa y doña María Rosselló Estela. (Arrendataria, doña Catalina Bover.)
Sin denominación .....	Hermanas Massot.
Local de negocio .....	Hermanas Massot. (Arrendatario, don Guillermo Ginard.)
Agencia Guinard .....	Hermanas Massot. (Arrendatario, don Guillermo Ginard.)
El Parque .....	Propietario desconocido.

Finca	Propietario
Parque Solymer .....	Doña Vicenta Velasco de Enseñat.
Son Toells .....	Doña María Isabel Tous Domenech.
Sin denominación .....	Don Jaime Capllonch.
Sin denominación .....	Don José Valls.
Solares .....	Don José Payeras.
Sin denominación .....	Don José Payeras.
Vista Mar .....	Don Sebastián Crespi Puigserver.
Montemar .....	Doña Margarita Castelló Jaume.
Hotel Bristol .....	Herederos de don Victoriano Luzuriaga.
La Estancia .....	Don Max Gadala.
Local de negocio (farmacia) .....	Viuda de don Miguel Rosselló. (Arrendatario, don Antonio Roca.)
Sin denominación .....	Viuda de don Miguel Rosselló.
Hotel Bellamar .....	Don Luis y don Francisco Cortés Segura.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares referente a la expropiación forzosa de terrenos sitos en el término municipal de Calviá, afectados por las obras de acceso a Palma por la carretera comarcal 719, de Palma al puerto de Andraitx, kilómetros 5.100 al 7.450**

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 2406/1959, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1960), son de urgente ocupación al efecto de que les sea aplicada el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa, los terrenos sitos en el término municipal de Calviá afectados por las obras de acceso a Palma por la carretera comarcal 719, de Palma al puerto de Andraitx, kilómetros 5.100 al 7.450, aprobado definitivamente por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1961. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios de las fincas que a continuación se relacionan que deberán acudir en las fechas y horas que se expresan a las fincas de su propiedad, a fin de tomar sobre el terreno los datos necesarios para el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

*Relación que se cita*

Finca	Propietario
<i>Día 12 de enero, a las diez horas</i>	
Sin denominación .....	D. Antonio Massot Vidal (arrendatario, D. J. Richard Salham).
Cas Catalá .....	D. Antonio Cabot Fornés.
Sin denominación .....	D. Bartolomé Miró Cortés.
Sin denominación .....	D. Miguel Miró Cortés.
Villa Noruega .....	D. Antonio Oliver Arbós.
Solar .....	D. Miguel Perelló Mas.
Hotel Maricel .....	D. Francisco y D. <sup>a</sup> Carmen Luzuriaga Tobalina.
Obra en construcción ...	D. Bartolomé Miró Cortés.
Souvenirs .....	D. Bartolomé Miró Cortés (arrendatario, D. Bartolomé Estelrich).
Bar Nike .....	D. Bartolomé Miró Cortés (arrendatario, D. Francisco Zamora Aznar).
Foto Planas .....	D. Bartolomé Miró Cortés (arrendatario, D. José Plazas Muntañola).
Local de negocio (colgado) .....	D. Bartolomé Miró Cortés (arrendatario, D. <sup>a</sup> Juana Maya Soler).
Sin denominación .....	D. Manuel Bennasar Mas.
Local de negocios (Cas Catalá) .....	D. Miguel Perelló Mas.
Hotel Maricel (campo de tenis) .....	D. Francisco y D. <sup>a</sup> Carmen Luzuriaga Tobalina.
Jardines Hotel Maricel.	D. Francisco y D. <sup>a</sup> Carmen Luzuriaga Tobalina.
Bendinat .....	D. Fernando Truyols

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe.—5.861.